



Veracruz
te quiero

**DIRECCIÓN MUNICIPAL
PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS
GUARDAVIDAS**



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**

VERACRUZ, VER A 18 DE ENERO DEL 2021

DPCMVER/A/0130/2021

ASUNTO: NO INCONVENIENTE

**CENTRO EDUCATIVO ALZAQUI, S.C.
P R E S E N T E**

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C.C. Ingrid Torres Rodríguez y Erik Alejandro Flores Molina** realizaran la visita al inmueble que alberga el negocio denominado **Centro Educativo Alzaqui, S.C. (Sección Secundaria-Prepa Mixta Sabatina)** con giro de **Servicios Educativos** ubicado en **Díaz Aragón No. 630 entre Av. Gral. Prim y Av. 1° de mayo, Colonia Ricardo Flores Magón C.P. 91900** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que, **al momento de la inspección**, el 21 de diciembre del 2020, se encontró que cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil, asentadas en el reporte de inspección con número de 3758/20.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (890/2020)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

Vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.

LPC. Alfonso García Cardona
Director

